REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

CONTRATO CVE Nº. 01/2022

CONSTRUCCIÓN Y REFACCION EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YPANÉ

ID 406378

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Alvarenga
Intendente Municipal

MODELO DE CONTRATO

Entre MUNICIPALIDAD DE YPANÉ, domiciliada en la calle Gral. Bernardino Caballero Nº 2.189 c/ Guarambaré, de la ciudad de Ypané, República del Paraguay, representada para este acto por el ABOG. HORACIO ORTIZ ALBRECHT, con Cédula de Identidad N° 3.978.395, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JM ARQUITECTURA, RUC 4157458-3**, domiciliada en la calle Yuty c/ Las Campiñas Barrio Santa María, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **JAVIER MILCIADES MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, con Cédula de Identidad N°. 4.157.458, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN Y REFACCION EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YPANÉ.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406378. -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción (CVE) N° 01/2022, convocado por La Municipalidad de Ypané , según resolución N°. 215/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 426/2022. -

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · SECRETARIA GENERAL

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · INTENDENCIA

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

LOTE 1 REFACCIÓN GENERAL DE UN AULA PRE-ESCOLAR CON CAMBIO DE TEJA A TECHO TERMO ACÚSTICO - ESCUELA BASICA Nº. 2386 "BATALLA DE YTORORÓ"

					JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72102802-003	Trabajos preliminares	Unidad Medida Global	0	0	3.060.000
1.1		Movilización de obra y llimpieza previa del bloque a intervenir	Unidad	1	1.935.000	1.935.000
1.2		Letrero oficial	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
2	72102201-9997	Desmontaje de Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	769.500	769.500
2.1		Desmonte de Ventilador de Techo - ductos y conductores existentes	Unidad	2	85.500	171.000
2.2		Desmonte de artefactos de iluminacion - ductos y conductores existentes	Unidad	7	85.500	598.500
3	72102802-003	Demolicion y desmonte de techo	Unidad Medida Global	1	4.515.750	4.515.750
3.1		Desmonte de techo de tejas y tejuelones cerámicos sobre tirantes de madera	Metros cuadrados	98,55	45.000	4.434.750
3.2		Demolicion de mamposteria y macizadas de techo	Metros cuadrados	3	27.000	81.000
4	72102802-003	Techo de estructura metalica	Unidad Medida Global	1	45.198.000	45.198.000
4.1		Mamposteria de ladrillo comun 0,15m para macizar estructura metalica de techo	Metros cuadrados	4,5	90.000	405.000
4.2		Revoques filtrado de mamposterias de ladrillo	Metros cuadrados	9	49.500	445.500
4.3		Fabricación y montaje de estructura metálica resistente principal de caño 100x100x3mm cada 1,50m y correas de caño 40x80x2mm cada 1,20m	Metros cuadrados	98,55	238.500	23.504.175
4.4		Provisión y colocación de paneles de chapa trapezoidal termo acusticas con nucleo de poliuretano - e=30mm galvalum parte superior y prepintado marfil parte inferior	Metros cuadrados	98,55	211.500	20.843.325
5	72102802-003	Piso	Unidad Medida Global	1	2.430.000	2.430.000
5.1		Reposición de pisos rotos y en mal estado	Metros cuadrados	20	76.500	1.530.000
5.2		Reposicipon de zócalos faltantes y el mal estado	Metro lineal	20	45.000	900.000
6	72102802-003	Abertura de madera	Unidad Medida Global	1	2.227.500	2.227.500
6.1		Puerta de 0,70x2,10 placa-depósito	Unidad	1	787.500	787.500
6.2		Marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	Unidad	2	720.000	1.440.000
7	72102802-003	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1	2.430.000	2.430.000
7.1		a- Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	Unidad	1	2.430.000	2.430.000
8	72102802-003	Pintura	Unidad Medida Global	1	10.733.972	10.733.972
8.1		De Paredes Revocadas interior al látex- Blanco	Metros cuadrados	131,14	25.200	3.304.728
8.2		Abert. Madera C/ Barniz	Unidad	3	85.500	256.500

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

8.3		Limpieza de ladrillo visto exterior	Metros cuadrados	48,89	12.150	594.014
8.4		Mamp Visto Común al látex	Metros cuadrados	48,89	25.200	1.232.028
8.5		Revoque comun	Metros cuadrados	52,36	25.200	1.319.472
8.6		Balancines	Unidad	4	130.500	522.000
8.7		Puerta metálica de acceso	Unidad	1	130.500	130.500
8.8		Pintura de estructura metálica de techo color grafito	Metros cuadrados	98,55	28.800	2.838.240
8.9		Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	27,05	19.800	535.590
9	72102802-003	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	2.369.250	2.369.250
9.1		Azulejo en sanitarios	Metros cuadrados	19,5	121.500	2.369.250
10	72102802-003	Desague pluvial	Unidad Medida Global	1	3.043.125	3.043.125
10.1		a-Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	27,05	112.500	3.043.125
11	72102201-9997	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1	8.001.000	8.001.000
11.1		Reacondicionamiento general de intalación electrica, cables, electroductos,tomas y llaves	Unidad Medida Global	1	4.275.000	4.275.000
11.2		Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	324.000	1.296.000
11.3		Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 2 x 40 W en depósito y sanitario	Unidad	3	243.000	729.000
11.4		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	207.000	414.000
11.5		Ventilador de techo motor pesado de 7 velocidades	Unidad	2	643.500	1.287.000
12	72102802-005	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1	8.685.000	8.685.000
12.1		Reacondicionamiento de instalación hidraulica en general, cambio de llaves de pasos, griferias y otros	Unidad Medida Global	1	2.520.000	2.520.000
12.2		Reposición de accesorios de artefactos y otros	Unidad Medida Global	1	1.395.000	1.395.000
12.3		Lavatorio tipo mesada de H°A° revestida con porcelanato con bachas ovaladas NUEVO-Incluye mueble de madera en la parte inferior	Unidad Medida Global	1	4.140.000	4.140.000
12.4		Espejo: 1.50x1.00 con marco de madera	Unidad	1	630.000	630.000
13	72102802-003	Varios	Unidad Medida Global	1	5.994.000	5.994.000
13.1		Reposición de vidrios rotos y faltantes	Metros cuadrados	2	207.000	414.000
13.2		Reparación de rampa peatonal	Unidad	1	810.000	810.000
13.3		Reparación de cantero	Unidad Medida Global	1	1.530.000	1.530.000
13.4		Sellado de grietas y fisuras	Metro lineal	40	54.000	2.160.000
14	72102802-003	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.080.000	1.080.000
TOTAL IVA INCLUIDO						85.456.182

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ • SECRETARIA GENERAL •

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ • INTENDENCIA • DEL PARAGUAY

Abog. Horacio Ortiz Albrec
Intendente Municipal

LOTE 2 REFACCIÓN GENERAL DE UN BLOQUE DE 3 AULAS CON GALERIA CON CAMBIO DE TEJA A TECHO TERMO ACÚSTICO - ESCUELA BASICA N° 7342 "TRES NACIENTES"

					JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72102802-003	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	2538000	2.538.000
1.1		Movilización de obra y llimpieza previa del bloque a intervenir	Unidad	1	1.399.500	1.399.500
1.2		Letrero oficial	Unidad	1	1.138.500	1.138.500
2	72102201-9997	Desmontaje de Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	1.701.000	1.701.000
2.1		Desmonte de Ventilador de Techo - ductos y conductores existentes	Unidad	9	81.000	729.000
2.2		Desmonte de artefactos de iluminacion - ductos y conductores existentes	Unidad	12	81.000	972.000
3	72102802-003	Demolición y desmonte de techo	Unidad Medida Global	1	4.677.750	4.677.750
3.1		Desmonte de techo de tejas y tejuelones cerámicos sobre tirantes de madera-reutilizar tirantes de madera como base de techo nuevo	Metros cuadrados	99	47.250	4.677.750
4	72102802-003	Techo de estructura metalica	Unidad Medida Global	1	96.277.500	96.277.500
4.1		Mamposteria de ladrillo comun 0,15m para macizada y para cerrar abertura sobre la puerta de acceso	Metros cuadrados	5	81.000	405.000
4.2		Revoques filtrado de mamposterias de ladrillo	Metros cuadrados	10	63.000	630.000
4.3		Provisión y colocación de correas tipo caño 40x80x2mm cada 1,20m fijados por tirantes de madera existentes por medio de tirafondos de 3"	Metros cuadrados	255	148.500	37.867.500
4.4		Provisión y colocación de paneles de chapa trapezoidal termo acusticas con nucleo de poliuretano - e=30mm galvalum parte superior y prepintado marfil parte inferior	Metros cuadrados	255	225.000	57.375.000
5	72102802-003	Pisos	Unidad Medida Global	1	2.340.000	2.340.000
5.1		Reposición de pisos rotos y en mal estado	Metros cúbicos	20	76.500	1.530.000
5.2		Reposicipon de zócalos faltantes y el mal estado	Metro lineal	20	40.500	810.000
6	72102802-003	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1	7.560.000	7.560.000
6.1		Provisión y colocación de puerta metálica 0,90x2,10 en reemplazo de puerta de madera existente	Unidad	3	2.520.000	7.560.000
7	72102802-003	Pinturas	Unidad Medida Global	1	24.046.200	24.046.200
7.1		De Paredes interior y exterior al látex color a convenir	Metros cuadrados	533	27.000	14.391.000
7.2		De tirantes de madera	Metros cuadrados	255	27.000	6.885.000
7.3		Balancines	Unidad	9	162.000	1.458.000
7.4		Puerta metálica de acceso	Unidad	3	81.000	243.000
7.5		Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	66	16.200	1.069.200

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

Abog. Fernando D. Rivas C.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

8	72102802-003	Desague Pluvial	Unidad Medida Global	1	6.831.000	6.831.000
8.1		a-Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	66	103.500	6.831.000
9	72102802-003	Instalación Electrica	Unidad Medida Global	1	15.246.000	15.246.000
9.1		Readecuación general de intalación electrica, cables, electroductos,tomas y llaves	Unidad Medida Global	1	5.985.000	5.985.000
9.2		Reacondicionamiento de artefactos de iluminación 3x40w existentes	Unidad	8	207.000	1.656.000
9.3		Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	310.500	1.242.000
9.4		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	193.500	774.000
9.5		Ventilador de techo motor pesado de 7 velocidades	Unidad	9	621.000	5.589.000
10	72102802-003	Varios	Unidad Medida Global	1	5.485.500	5.485.500
10.1		Reposición de vidrios rotos y faltantes	Metros cuadrados	3	193.500	580.500
10.2		Sellado de grietas y fisuras	Metro lineal	40	45.000	1.800.000
10.3		Reacondicionamiento de pizarrones de material	Unidad	3	1.035.000	3.105.000
11	72102802-003	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.575.000	1.575.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**168.277.950**

LOTE 3 CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO CON REJILLAS METÁLICAS PARA DESAGUE PLUVIAL DE PATIO - ESCUELA BÁSICA Nº 6117 "14 DE MAYO"

					JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA INCLUIDO)**
1	72101510-005	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	3300000	3.300.000
1.1		Movilización de obra y llimpieza previa del sector a intervenir	Unidad	1	2.205.000	2.205.000
1.2		Letrero oficial	Unidad	1	1.125.000	1.125.000
2	72101510-005	Canal de mamposteria de ladrillo	Unidad Medida Global	1	37.007.280	37.007.280
2.1		Excavación de zanja para canal y retiro de tierra sobrante	Metro lineal	37,2	139.500	5.189.400
2.2		Muro de ladrillo común 0,30	Metros cuadrados	78,66	126.000	9.911.160
2.3		Piso de H° para fondo de canal	Metros cuadrados	26,32	121.500	3.197.880
2.4		Revoque interno de muro de mamposteria 0,30	Metros cuadrados	80,98	63.000	5.101.740
2.5		Rejilla metálica según diseño	Metro lineal	37,2	279.000	10.378.800
2.6		Muro de PBC en salida de agua a la calle	Metros cúbicos	4,2	436.500	1.833.300
2.7		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.395.000	1.395.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**40.337.280**

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

LOTE 4 REFUERZO ESTRUCTURAL DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - ESCUELA BÁSICA N° 3404 "NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU"

					JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72102802-003	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	3510000	3.510.000
1.1		Movilización de obra y llimpieza previa del bloque a intervenir	Unidad	1	2.475.000	2.475.000
1.2		Letrero oficial	Unidad	1	1.035.000	1.035.000
2	72102201-9997	Desmontaje de Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.240.000	3.240.000
2.1		Corte de suministro de energia, desmontaje de cableados	Unidad Medida Global	1	1.215.000	1.215.000
2.2		Desmontaje de ductos y artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	2.025.000	2.025.000
3	72102802-003	Desmontaje de techo y demoliciones	Unidad Medida Global	1	10.985.625	10.985.625
3.1		Desmontaje de tejas ceramicas españolas,sin recuperación de material.	Metros cuadrados	161,7	16.200	2.619.540
3.2		Desmontaje de tejuelones ceramicos sin recuperación de material	Metros cuadrados	161,7	16.200	2.619.540
3.3		Desmontaje de viga y tirantes de madera 2x 6´´ a ser reemplazados por viga y tirantes de H°A°	Metros cuadrados	161,7	16.200	2.619.540
3.4		Demolición de muro de mamposteria de ladrillo para apoyo de encadenado superior	Metros cuadrados	24,73	40.500	1.001.565
3.5		Demolición de piso existente	Metros cuadrados	131,2	16.200	2.125.440
4	72102802-003	Estructuras de H°A°	Unidad Medida Global	1	68.442.600	68.442.600
4.1		Excavación y carga de zapatas zapatas de H°A°	Metros cúbicos	9,7	2.430.000	23.571.000
4.2		Fuste y columnas de H°A° 15 x 30 cm	Metro lineal	32	238.500	7.632.000
4.3		Fuste y columnas de H°A° 15 x 40 cm	Metro lineal	20	292.500	5.850.000
4.4		Fuste y columnas de H°A° 20 x 30 cm	Metro lineal	24	279.000	6.696.000
4.5		Encadenado de H°A° 13x27cm	Metro lineal	66,1	234.000	15.467.400
4.6		Viga de H°A° 20x45cm	Metro lineal	17,45	324.000	5.653.800
4.7		Viga de H°A° 20x30cm	Metro lineal	12,6	283.500	3.572.100
5	72102802-003	Muro de Mampostería	Unidad Medida Global	1	4.802.625	4.802.625
5.1		Muro de mamposteria 0,15, recogida y macizada de tirantes	Metros cuadrados	42,69	112.500	4.802.625
6	72102802-003	Techo	Unidad Medida Global	1	41.476.050	41.476.050
6.1		Techo de tejas y tejuelones cerámicos sobre estructura de vigas y tirantes de H°A°, las tejas y tejuelones serán 100% nuevas. Listón de boca de madera 5x7cm cepillado madera yvyra pytá.	Metros cuadrados	161,7	256.500	41.476.050
7	72102802-003	Revoques	Unidad Medida Global	1	14.353.043	14.353.043
7.1		De paredes interior y exterior	Metros cuadrados	85,37	65.250	5.570.393
7.2		De columnas y vigas de H°A°	Metro lineal	58	65.250	3.784.500
7.3		Revoque de pared en la parte posterior y lateral del bloque	Metros cuadrados	76,6	65.250	4.998.150

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA

Abog. Horacio Ortiz Albr
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ · SECRETARÍA GENERAL

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

8	72102802-003	Pisos	Unidad Medida Global	1	24.999.210	24.999.210
8.1		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	131,2	33.750	4.428.000
8.2		Carpeta regularizadora de cemento	Metros cuadrados	131,2	43.650	5.726.880
8.3		Reposicion de piso tipo cerámico	Metros cuadrados	131,2	79.650	10.450.080
8.4		Reposición de zócalo cerámico	Metros cuadrados	105	41.850	4.394.250
9	72102802-003	Pintura	Unidad Medida Global	1	19.176.120	19.176.120
9.1		De paredes interior y exterior al látex	Metros cuadrados	431,81	27.000	11.658.870
9.2		De aberturas al sintético	Unidad	15	88.650	1.329.750
9.3		De de techo al sintético - Tirantes color cemento y tejuelones color cerámica	Metros cuadrados	161,7	29.250	4.729.725
9.4		De canaleta y bajada de desague pluvial	Metro lineal	58,9	24.750	1.457.775
10	72102802-003	Desague Pluvial	Unidad Medida Global	1	6.493.725	6.493.725
10.1		a-Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	58,9	110.250	6.493.725
11	72102201-9997	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1	13.531.500	13.531.500
10.1		Reacondicionamiento general de instalación eléctrica, cableado, llaves, puntos y tomas, tapa ciegas, etc.	Unidad Medida Global	1	4.905.000	4.905.000
10.2		Provisón y colocación de artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo LED para interior del aula.	Unidad	8	324.000	2.592.000
10.3		Provisón y colocación de artefactos fluorescentes de 2x 40 W tipo LED para oficinas	Unidad	5	247.500	1.237.500
10.4		Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo LED,para galeria y lado posterior del bloque con fotocelula.	Unidad	4	220.500	882.000
10.5		Provisión y colocación de ventiladores tipo motor pesado de 7 velocidades	Unidad	6	652.500	3.915.000
12	72102802-003	Varios	Unidad Medida Global	1	7.519.500	7.519.500
12.1		Reposición de vidrios rotos y faltantes	Metros cuadrados	2	193.500	387.000
12.2		Construcción de pizarron de material nuevo según tipologia MEC	Unidad	2	1.530.000	3.060.000
12.3		Sellado de grietas y fisuras	Metro lineal	45	58.500	2.632.500
12.4		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.440.000	1.440.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**218.529.698**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **Gs. 526.601.125 (GUARANIES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE Y CINCO). –**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días calendario, contado desde la fecha de orden de inicio. Las obras se realizarán en la ESCUELA BASICA N° 5599 "SAN PEDRO APOSTOL" - ESCUELA BASICA Nº. 2386 "BATALLA DE YTORORÓ" - ESCUELA BASICA N° 7342 "TRES NACIENTES" - ESCUELA BÁSICA Nº 6117 "14 DE MAYO" - ESCUELA BÁSICA N° 3404 "NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU", distrito de Ypané. -

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria. El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 (cinco) días. -

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Ing. Mauricio Ulrich Albrecht
Intendente Municipal

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. -

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. -

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendario, por un monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 90 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Contractuales. -

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN Y REFACCION EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YPANÉ.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Abog. Horacio ... Intendente Municipal

JM ARQUITECTURA RUC: 4.157.458 - 3

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. -

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. -

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Ypané, República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos. –

JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3

Javier Milciades Martínez Fernández
JM ARQUITECTURA

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Abog. Fernando Daniel Rivas
Secretario General